

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 220/21. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 07 MAY 2021

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la Comisión de Servicio, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Municipal N° 365/2021, del agente Martín Nicolás MAFFIOLI, D.N.I. N° 26.022.034, Legajo N° 3335, dependiente del Instituto Municipal de Deporte.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.D.T. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente Comisión de Servicio se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y su reglamentación.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Aldo RODRIGUEZ
A/C Jefe División M E y S
Dirección de Administración S G
Municipalidad de Ushuaia

10 MAY 2021

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE de TODOS - P. J.-

Provincia de Tierra del Fuego A e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº	06 MAYO 2021	12526
		folios

Nota N° 227/2021

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia. 04 de mayo del 2021.-

FIRMA
PABLO SEBECA
 Auxiliar Administrativo
 Dirección Despacho Presidencia
 PODER LEGISLATIVO

Señora VICEGOBERNADORA
 Presidente del Poder Legislativo
 Provincia de Tierra del Fuego
 Doña Mónica URQUIZA
 S / D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle la renovación de la Comisión de Servicio del empleado municipal de la Planta de Personal Permanente, Martin Nicolás MAFFIOLI.DNI 26.022.034, Legajo N° 3335, dependiente del Instituto Municipal de Deporte, Municipalidad de Ushuaia -, comisionado a través del Decreto Municipal N° 365/2021 al despacho del Legislador Provincial RICARDO H. FURLAN, bloque FRENTE de TODOS - P.J.

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su colaboración.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN
 Legislador Provincial
 PODER LEGISLATIVO

Tramitadas

07 MAY 2021

[Signature]
 Mónica Susana URQUIZA
 Vicegobernadora
 Presidente del Poder Legislativo